

COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN

ACTA N° 7

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 6, sesión de fecha 22 de junio de 2021.
- 4°.- **Expediente Interno N° 59/21** caratulado "*SUPLENTE DE EDIL Virginia Souza, eleva nota solicitando cambio en la pauta publicitaria, en relación a la campaña institucional y sanitaria que la JDT se encuentra realizando contra el Covid-19, actualmente, en los medios de prensa del departamento*".
- 5°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 61/21**, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL Karina Pérez Santamarina, presenta anteproyecto de Resolución, solicitando se prohíba la comercialización y el uso particular o domiciliario de piroctenia sonora y bombas de estruendo en los espacios públicos y privados del Dpto. de Tacuarembó*" (ingresa como grave y urgente).
- 6°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 64/21**, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz, presenta Anteproyecto, solicitando se implemente un ciclo de capacitación en reanimación y masajes cardiacos a los funcionarios de cada Dirección del Ejecutivo Dptal.*"

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día 29 de junio del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental MARIELA CORREA.

Total: UN (1) Edil.

Están presentes además, los Suplentes de Edil Lic. MARGARITA BENITEZ (por su titular Hubaré Aliano Lima) Dra. KARINA PEREZ SANTAMARINA (por su titular Dr. Ricardo Rosano), y Lic. LILA DE LIMA por su titular (Mtra Nubia López),

Total: TRES (3) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de cuatro (4) Ediles.

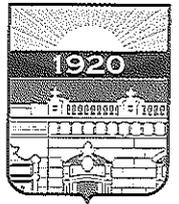
-2-

Por unanimidad de presentes, es electa como Presidenta ad-hoc la suplente de Edil Lic. Margarita Benitez, actuando en la Secretaría su titular Edila Mariela Correa, asistidas por la funcionaria administrativa, Geny Maciel.

-3-

Se aprueba el acta N° 6/21, de fecha 22 de junio 2021, por (4) Ediles presentes.





-4-

Como tercer punto del orden del día, se trata el Expediente Interno N° 59/21, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL Virginia Souza, eleva nota solicitando cambio en la pauta publicitaria, en relación a la campaña institucional y sanitaria que la JDT se encuentra realizando contra el covid- 19, actualmente en los medios de prensa del Departamento”*. Sobre el punto, se resuelve dejarlo en carpeta una semana más, para su estudio.

-5-

Tratando el Expediente Interno N° 61/21, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL Karina Pérez Santamarina, presenta anteproyecto de Resolución, solicitando se prohíba la comercialización y el uso particular o domiciliario, de piroctenia Sonora y bombas de estruendo en los espacios públicos y privados del Dpto. de Tacuarembó”*, se recibe en la Comisión, a los encargados de la Sección “Ruidos Molestos” del Ejecutivo Departamental, para evacuar dudas sobre dicho Expediente, Sres. Mario Arispe y Ney Casco Rojas. Por unanimidad de (4) presentes, se resolvió invitar para la próxima reunión a Ediles de otras Juntas Departamentales que ya aprobaron proyectos similares.

-6-

Al considerar el Expediente Interno N°64/21, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz, presenta anteproyecto, solicitando se implemente un ciclo de capacitación en reanimación y masajes cardiacos a los funcionarios de cada Dirección del Ejecutvo Dptal.”*, después de dialogar respecto al tema, se resolvió dejarlo en carpeta, para ser considerado en venideras sesiones.

Siendo la hora 20 y 25', sin haber más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

MARIELA CORREA
Secretaria

MARGARITA BENITEZ
Presidente Ad-hoc

